



## INFORMATIVO

### Estimada comunidad educativa.

Junto con hacer llegar un cordial saludo, informamos lo siguiente:

1. Nuestra comunidad educativa, en fecha 01 de marzo 2021, da inicio al año académico; las actividades pedagógicas comenzarán el lunes 08 de marzo, modalidad online, debido a que nuestra comuna de Futrono se encuentra actualmente en fase 1 del Plan Paso a Paso del Ministerio de Salud (cuarentena).
2. El primer contacto y acercamiento lo tendrán a través del profesor jefe medio fundamental de contacto permanente con el colegio. El 04 y 05 de marzo conocerán a los docentes que les impartirán clases este año, como también podrán conocer las asignaturas electivas los terceros y cuartos medios, al igual que música y artes en primero y segundo medio, para optar por una de ellas. La electividad se realizara en encuesta online, entre el 08 y 09 de marzo.
3. El lunes 08 se socializará el material pedagógico que esta siendo preparado por los docentes a través de los medios digitales como correos electrónicos institucionales, grupos wasap y página web.
4. El miércoles 10 el material pedagógico (guía de autoaprendizaje), estará disponible en el establecimiento para quienes requieran de ella en forma impresa.
5. El viernes 05 se socializará el horario de clases online, el cual se confeccionará en base al horario presencial que se impartirá cuando las medidas sanitarias lo permitan.
6. La fecha de entrega de las guías de autoaprendizaje para los estudiantes será el 08 de marzo y el desarrollo de estas es hasta el 19 del mes en curso.
7. El regreso a clases presenciales está sujeto a las indicaciones del MINSAL y MINEDUC, el cual se realizará desde fase 2 en adelante, de manera voluntaria, dependiendo de cada apoderado.

8. La presencialidad estará sujeta al plan de retorno que realizó el establecimiento, el cual fue enviado en enero a los correos institucionales y publicado en la página web del establecimiento, el cual menciona que será alternado por el aforo que se permite. Una semana recibe clases presenciales y la otra la recibe de forma online por grupos y en horarios diferidos.
9. Se impartirán 28 horas semanales de clases, para cada curso, donde se trabajarán todas las asignaturas y módulo del plan de estudio HC y TP.
10. La evaluación está normada por el reglamento de evaluación del Liceo San Conrado, esta es de carácter sumativa que equivale a un 40% y formativa a un 60% en el promedio de la calificación final de c/u de las asignaturas. La cantidad de evaluaciones en las asignaturas estarán determinadas por los departamentos, como también teniendo en cuenta las fechas de cierre de cada trimestre.
11. El primer trimestre de acuerdo a las indicaciones dadas por el MINEDUC, se realizará una nivelación de OA vistos en el año 2020, (marzo hasta mayo) el II y III trimestre se desarrollarán los OA priorizados correspondientes a cada nivel.
12. Los educadores PIE continuarán con el apoyo a los estudiantes.
13. Se aplicará el diagnóstico integral de aprendizaje de acuerdo a la obligatoriedad de la Agencia de la calidad a partir del 11 de marzo a todos los cursos. Para ello se entregará un calendario de aplicación. Este diagnóstico busca apoyar a los establecimientos en la evaluación de los aprendizajes socioemocionales de los estudiantes que son fundamentales para su desarrollo personal, y de los aprendizajes en Lectura y Matemática en el actual contexto de pandemia.
14. Los estudiantes cuentan con una dirección de correo institucional (Gmail) el cual deben activar y utilizar obligatoriamente, ya que será el medio para recibir y enviar material, informaciones y los links de conexión al igual que las clases grabadas.

Equipo Directivo  
Liceo San Conrado